

TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO DE ALTO NIVEL
29 DE ABRIL, WASHINGTON, D.C.

**Declaración Conjunta del Grupo de Alto Nivel de la
Iniciativa Mérida sobre Cooperación Bilateral contra las
Organizaciones Criminales Transnacionales**

Como parte de la amplia asociación estratégica entre Estados Unidos y México, el Grupo de Alto Nivel sostuvo hoy su tercera reunión, bajo el liderazgo de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa, y la Secretaria de Estado, Hillary Clinton, para continuar profundizando y haciendo más efectivos nuestros esfuerzos coordinados en contra de las organizaciones criminales transnacionales y para fortalecer los marcos institucionales y legales.

La criminalidad y la violencia asociada con las organizaciones criminales transnacionales continúan amenazando la seguridad y la prosperidad de nuestras dos naciones y, por lo tanto, los múltiples esfuerzos basados en la cooperación para reducir y combatir la violencia son una prioridad para los Gobiernos de Estados Unidos y de México.

Nuestra sólida asociación bajo la Iniciativa Mérida, basada en los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua y respeto a la jurisdicción de cada país, es un componente fundamental de nuestros esfuerzos bilaterales. Nuestro éxito continuará dependiendo de la estrecha cooperación en curso.

Para ese fin, el Grupo de Alto Nivel, compuesto por miembros del gabinete de cada gobierno con responsabilidades en temas relacionados con la seguridad, enfocó su reunión en las cuatro áreas de cooperación identificadas por el Presidente Felipe Calderón y el Presidente Barack Obama en agosto de 2009 en Guadalajara, México, y reafirmadas durante la Visita de Estado a Washington del Presidente Calderón en mayo de 2010:

I. Desmantelar la capacidad de las organizaciones criminales que operan en los dos países debilitando sus capacidades operativas, logísticas y financieras.

II. Apoyar los esfuerzos para el fortalecimiento institucional de las dependencias responsables de combatir al crimen organizado,

incluyendo la promoción del pleno respeto al Estado de Derecho, la protección de los derechos humanos y la participación activa de la sociedad civil.

III. Desarrollar una Frontera del Siglo XXI segura y competitiva, que asegure el flujo eficiente y legítimo de mercancías y personas al tiempo que procure la seguridad de los ciudadanos e interrumpe los flujos de drogas, armas, dinero en efectivo y otras mercancías ilegales.

IV. Construir comunidades fuertes y resistentes en ambos países, apoyando esfuerzos dirigidos a resolver de raíz las causas del crimen y la violencia, especialmente entre la juventud, y a través de la promoción de una cultura de respeto a la ley, la reducción del uso de drogas ilícitas, la promoción de una comprensión más amplia de los vínculos entre el uso de drogas y el crimen y la violencia, y al ofrecer alternativas constructivas y legales para el desarrollo de la gente joven.

Esta visión se construye sobre la decisión adoptada en 2007 por los Gobiernos de México y Estados Unidos de reforzar y ampliar la cooperación bilateral para hacer frente a los múltiples retos que representan las organizaciones criminales transnacionales, y lanzar así la Iniciativa Mérida.

La tercera reunión del Grupo de Alto Nivel está determinada a un mayor enfoque en el fortalecimiento institucional y el desarrollo de capacidades, y se tomarán las siguientes acciones durante el próximo año:

Pilar I-Desarticular a las organizaciones criminales

- Intensificar los esfuerzos para compartir y utilizar de manera más efectiva información de inteligencia para desarticular las capacidades de las organizaciones criminales transnacionales en ambos lados de la frontera.
- Asignar una mayor prioridad a los esfuerzos para combatir las finanzas ilícitas, al identificar las instituciones que encabezan las acciones de cada gobierno (los Departamentos del Tesoro y de Justicia en Estados Unidos, la Procuraduría General de Justicia y las Secretarías de Hacienda y de Seguridad Pública en México) con el mandato de fortalecer la cooperación bilateral.
- Incrementar los esfuerzos para combatir el tráfico ilegal de armas mediante acciones nacionales y bilaterales fortalecidas, incluyendo el uso del sistema eTrace en español, reafirmando el compromiso compartido con políticas y prácticas de investigación que buscan

evitar que armas crucen ilegalmente la frontera común y evitar que las organizaciones criminales transnacionales tengan acceso a éstas.

Pilar II-Institucionalización del Estado de Derecho

- Desarrollar de manera conjunta un programa bajo el liderazgo del Gobierno de México para fortalecer la policía a nivel estatal, en coordinación con las autoridades estatales y locales pertinentes, comenzando con esfuerzos en estados clave, y reportando sobre la instrumentación de estas acciones y determinar avances posteriores en la próxima reunión del Grupo de Alto Nivel.
- Acelerar y ampliar el apoyo que se brinda a las reformas a la administración de justicia a nivel estatal.
- Trabajar con nuestros respectivos Congresos para asegurar la existencia del marco legal necesario para desarticular las organizaciones criminales transnacionales.
- Continuar la colaboración en materia de extradiciones, mediante una mayor utilización de todas las herramientas legales existentes.
- Fortalecer la cooperación entre las autoridades pertinentes de procuración de justicia de ambos países para ejecutar órdenes provisionales de captura con fines de extradición.

Pilar III.-Construyendo la Frontera del Siglo XXI

- Reconociendo nuestra responsabilidad compartida en la administración de la frontera común, continuaremos trabajando a través del Comité Ejecutivo Bilateral (CEB) creado por nuestros Presidentes para: lograr avances significativos en la mejora de la infraestructura fronteriza; la implementación de innovaciones en las operaciones de los puertos de entrada que promueven tanto la seguridad ciudadana como la competitividad global y el aumento en nuestra capacidad de prevención y combate a la violencia y a la criminalidad en la región fronteriza.
- Ampliar los Protocolos de Prevención de Violencia Fronteriza, que establecen un marco para reducir y responder a los incidentes violentos en la región, a través de una evaluación binacional de riesgos, la mejora de las comunicaciones, la coordinación de operaciones de aplicación de la ley, y el establecimiento de un Grupo de Prevención de la Violencia Fronteriza.
- Desarrollar una estrategia de investigación coordinada para fortalecer la coordinación en la aplicación de la ley en la región

fronteriza, e incrementar el intercambio de información e inteligencia al interior de cada gobierno y entre ambos.

- Continuar los esfuerzos de modernización de nuestra infraestructura fronteriza para facilitar el comercio y el tránsito legítimo de personas, como ilustra la inauguración en 2010 de nuevos puertos de cruce internacional entre Donna, Texas, y Río Bravo, Tamaulipas, y entre San Luis, Arizona, y San Luis Río Colorado, Sonora.

Pilar IV-Construcción de Comunidades Fuertes y Resistentes

- Iniciar un estudio binacional sobre reducción de la demanda en el contexto de la Conferencia anual sobre la reducción de la demanda de drogas México-Estados Unidos, con una metodología, alcance, financiación y objetivos concretos mutuamente acordados.
- Implementar de manera conjunta programas dirigidos a 1) fortalecer la capacidad de planificación federal cívica para prevenir y reducir la delincuencia, 2) apoyar a los gobiernos estatales y locales en la implementación de medidas tendientes a combatir y prevenir el delito, y 3) una mayor atención a jóvenes en situación de riesgo, bajo la coordinación de dependencias específicamente designadas, la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID) y la Secretaría de Desarrollo Social de México.

La Iniciativa Mérida

El Grupo de Alto Nivel revisó la Iniciativa Mérida y la cooperación asociada a ésta para asegurar su plena implementación y para continuar construyendo sobre los éxitos alcanzados.

Desde el inicio de la Iniciativa, trabajando juntos, Estados Unidos y México han logrado:

- Un mayor intercambio de información sobre las organizaciones transnacionales del narcotráfico lo que ha apoyado los esfuerzos exitosos por detener o abatir a más de 29 de sus principales líderes.
- La ampliación del uso de mecanismos de inspección no intrusiva, fortaleciendo las capacidades en la frontera común.
- La capacitación en México de más de 8,500 policías federales, 2,600 fiscales y funcionarios del sector justicia y 1,800 empleados del sistema penitenciario y correccional.

- El fortalecimiento de los vínculos para investigar los flujos financieros transfronterizos y combatir el lavado de dinero.
- La transferencia de 11 helicópteros a las fuerzas de seguridad mexicanas para aumentar su movilidad en las operaciones contra el narcotráfico.
- La inauguración de la Oficina Bilateral de Implementación, con personal mexicano y estadounidense, para dar seguimiento a las actividades y proyectos de la Iniciativa Mérida.

Bajo la Iniciativa Mérida, hemos puesto en marcha una efectiva estructura bilateral para la implementación que ahora ha permitido acelerar nuestras actividades. Más de 400 millones de dólares en equipo, entrenamiento y programas para el fortalecimiento de capacidades se han entregado y el Gobierno de Estados Unidos se ha comprometido a entregar 500 millones más antes de que concluya el 2011.

Ambos gobiernos damos la bienvenida a este compromiso y trabajaremos juntos para asegurar su plena implementación.

Estados Unidos y México tienen un futuro en común. Al reafirmar nuestra asociación, el Grupo de Alto Nivel ratificó el compromiso compartido de alcanzar soluciones de largo plazo a los retos al Estado de derecho que genera el crimen organizado transnacional. Haremos frente a estos retos a través de nuestro compromiso decidido y la responsabilidad compartida.

El Grupo de Alto Nivel se reunió anteriormente en noviembre de 2008 (Washington, D.C.) y marzo de 2010 (México, D.F.).

Participaron en el encuentro de hoy, por México: la Canciller Patricia Espinosa Cantellano; el Secretario de Gobernación, José Francisco Blake Mora; el Secretario de la Defensa Nacional, General Guillermo Galván Galván; el Secretario de Marina, Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza; el Secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna; la Procuradora General de la República, Marisela Morales Ibáñez; el Director General del Centro de Investigación en Seguridad Nacional (CISEN), Guillermo Valdés Castellanos; el Vocero de Seguridad Nacional, Alejandro Poiré Romero; el Jefe del Servicio de Administración Tributaria, Alfredo Gutiérrez Ortiz-Mena; el Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, José Alberto Balbuena; el Comisionado del Consejo Nacional contra las Adicciones, Carlos Tena Tamayo; y el Embajador de México en Estados Unidos, Arturo Sarukhan.

Participaron, por Estados Unidos: la Secretaria Hillary Clinton; el Secretario de Defensa, Robert Gates; el Procurador General, Eric Holder; la Secretaria de Seguridad Interna, Janet Napolitano; el Jefe del Estado Mayor Conjunto, Mike Mullen; el Asesor del Presidente para Seguridad Interna y Combate al Terrorismo, John Brennan; el Director Nacional de Inteligencia, James Clapper; el Director de la Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas, Gil Kerlikowske; el Administrador Adjunto de USAID, Donald Steinberg; el Subsecretario en Funciones para Terrorismo e Inteligencia Financiera del Departamento del Tesoro, David Cohen; y el Embajador de Estados Unidos en México, Carlos Pascual.
